MONTEVIDEO — Mártes 10 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,524

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Audbourg Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company Limited, Lóndres.

Almanaque

Hoy mártes 10—Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.

Van 281 dias transcurridos, faltando 84 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.

Luna nueva (2.° dia).

EL SIGLO

Principios de reaccion

El pequeño movimiento que se ha producido es los últimos dias en la Bolsa, revela una vez mas que los papeles cotizables, despues que llegan al límite extremo del descenso, solo aguardan un motivo ocasional cualquiera, para levantarse y entonar las transacciones.

Porqué las cédulas hipotecarias, que en Enero de este año se vendian al 20 %, se cotizan ahora al 32 por ciento?

La causa ocasional de la suba, es sin duda alguna, el rumor persistente de la próxima terminacion de los pleitos, que trababan la accion del Banco Hipotecario, impidiéndole ejecutar á los deudores morosos y ponerse así en situacion de cumplir con el tenedor de la cédula.

Pero, las interdicciones no existian en Enero y aun cuando hayan podido prolongar el descenso, no son ellas las que explican el tipo miserable que entonces anotaban las pizarras de la Bolsa.

La causa verdadera de la suba, reside en otra parte.

Durante la liquidacion de una crísis, todos los valores decaen, en primer lugar, porque el metálico ha disminuido y luego, porque la misma baja desalienta á los compradores, haciéndoles creer que los tipos del dia no son firmes y que nuevos quebrantos pueden producirse. Pero así que la liquidacion termina ó está ya al terminar, sucede que por un lado el poder de ahorro del país que aumenta el *stock* metálico y por otro la cesacion de la baja, alientan al comprador, con la perspectiva de una reaccion favorable en los precios.

En este último estado se encuentra nuestra plaza. La liquidacion de la crísis de 1890, cuenta ya tres años largos, durante los cuales, la propiedad territorial y los títulos mas saneados de Bolsa, han bajado continuamente hasta detenerse en tipos mezquinos que sería difícil oprimir mas. Y al mismo tiempo, el ahorro nacional, que se traduce en primer término por la considerable reduccion de las importaciones y la misma bancarrota del Estado, ha contribuido á aumentar la riqueza monetaria y á llenar muchos de los claros producidos por la crísis.

En aquellos paises, donde el ahorro es muy grande, los períodos de liquidacion y de baja se abrevian extraordinariamente. El mercado inglés, por ejemplo, que experimentó una tremenda crísis, casi al mismo tiempo que nosotros, en la que naufragó Baring y vaciló el mismo Banco de Inglaterra, se repuso en pocos meses, debido á su considerable poder de ahorro, que Laveleye calculaba el año 1866 en 130 millones de libras esterlinas por año.

Entre nosotros, el poder de ahorro es pequeño y aun en los dias prósperos, necesita ser auxiliado por el capital extranjero, para impulsar las industrias y levantar los precios á un nivel razonable. Y como en las épocas de crísis y de liquidacion, ese capital extranjero se retrae, queda la plaza reducida á sus propias fuerzas y en el plano inclinado de la baja, por un tiempo mucho mayor.

No sabemos, ni nos importa saber, si la reaccion bursátil de estos dias, se mantendrá ó si solo marca un paréntesis, entre dos períodos iguales de postracion y de marasmo en los negocios.

Lo que queremos destacar, porque constituye un síntoma de mejora, es que cualquier motivo ocasional, basta para entonar los negocios, y que el dinero que se *retraia* de la cédula hipotecaria cuando estaba al 20 %, se la disputa ahora que está al 32 %, y mas se la disputaria todavia el dia que subiera al 40 %.

En la situacion á que hemos llegado, lo único que falta es la confianza y la confianza puede crearla y difundirla cualquier acontecimiento que se produzca dentro ó fuera del organismo económico. Apenas ella se manifiesta, el metálico sale de su retraimiento, valoriza primero un título y luego se extiende á otros, creando así una corriente de la que aprovechan todos los valores.

Entre esos hechos que pueden servir de causas ocasionales, para impulsar los precios y dar al mercado las energías que anhela, no hay ninguno que vaya á repercutir tan vivamente, como la eleccion presidencial á que está abocado el país.

Si el giro que se dé á la cuestion política, inspira confianza, todas las fuerzas económicas largamente comprimidas, romperán las ataduras y devolverán su normalidad al mercado en poco tiempo, porque existen ya las dos bases principales para una reaccion: los valores no bajan mas y el dinero ha aumentado sensiblemente con el ahorro.

Que los precios no bajan mas, ni en la propiedad territorial ni en los títulos, lo demuestran las cotizaciones de todos los dias, que á lo sumo marcan estacionamiento y en ciertos casos subas de regular importancia.

En cuanto al dinero, la balanza de comercio, como hemos tenido oportunidad de probarlo antes de ahora, arroja saldos favorables, que se han traducido en importaciones de metálico, durante estos últimos meses.

Respecto del dinero, puede y debe decirse tambien, que su poder, mas que en la cantidad, estriba en la rapidez con que cada moneda circula de mano en mano y sirve así sucesivamente á varias operaciones.

Los economistas europeos calculan que el mercado monetario de Francia, contiene ocho mil millones de francos, mientras que el mercado inglés solo contiene tres mil millones, casi la tercera parte. Entretanto los ingleses hacen con sus tres mil millones, mucho mas que los franceses y cuentan siempre con mayor suma de capitales en juego, debido á que en ellos el crédito está enormemente difundido y jamás existe una sola libra esterlina inactiva, porque el que la ahorra la lleva en el acto á un Banco, quien se encarga de hacerla circular.

Comparando las monedas con los vehículos de carga, ha podido decir uno de esos escritores, que de la misma manera que un wagon que hace diez viajes por dia, representa lo que diez wagones que solo realizan un viaje cada 24 horas, una moneda que no se da reposo, que no se duerme en las cajas de fierro, representa para la sociedad un poder de compra igual á una suma 15 ó 20 veces mayor, pero tambien 15 ó 20 veces mas inactiva ó perezosa en sus movimientos.

El metálico revela pereza entre nosotros, circula con dificultad, aun mismo bajo forma de préstamos hipotecarios, porque á todas las operaciones les vé el lado malo exclusivamente, la posibilidad de una pérdida; y cuesta arrancarlo de las cajas de fierro. Pero apenas renazca la confianza, esas mismas monedas sobardes saldrán á la circulacion, á disputarse todos los valores en suba y entonces la plaza se considerará mas rica y lo será en realidad, solo porque sus monedas hagan 5 ó 6 viajes por dia, en vez del viaje mensual y hasta anual, á que se reducen hoy dia.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Octubre 9 (noche)—Reuniose hoy en esta capital la conferencia de los delegados italianos, belgas, suizos y franceses, para ocuparse de la cuestion de la nacionalizacion de la moneda fraccionaria italiana.

Prevése que los delegados franceses no accederán á los pedidos del gobierno italiano.

LONDRES, 9 (noche)—La huelga de los obreros mineros sigue causando grandes pérdidas en la industria británica.

Un gran número de molinos y de fábricas de papel, han tenido que cerrar sus puertas por falta de carbon.

TANGER, 9 (noche)—La situacion en Melilla es siempre grave, temiéndose un encuentro sangriento de un momento á otro.

El número de los moros aumenta cada dia y calcúlase que ahora once tribus de moros están rodeando á la ciudad de Melilla.

MADRID, 9—Comprobóse que los moros siguen recibiendo de Gibraltar armas y pertrechos de guerra.

Esta noticia ha producido honda indignacion en toda España, y el señor Moret, ministro de Estado, ha telegrafiado al embajador de España en Lóndres, para que presente enérgica protesta á lord Rosebery.

BERLIN, 9 (noche)—El príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, ha sido nombrado coronel agregado (á la Suite) de un regimiento de caballería estacionado en Metz (Alsacia Lorena).

ROMA, 9 (noche)—Varios banqueros de Berlin han formado un sindicato, y han decidido adelantar una suma de cuarenta millones á tres Bancos de Italia, los cuales hállanse en situacion dificilísima.

PARIS, 9—En los círculos parlamentarios manifiéstase decidida oposicion á cualquier arreglo que podría hacer el Gobierno francés con el de Italia respecto á la grave cuestion de la moneda divisionaria de plata.

Créese así que la Cámara rechazará todo arreglo.

BERLIN, 9 (noche)—Los socialistas, progresistas y miembros de otros grupos liberales del Reichstag, han resuelto oponerse á todos los proyectos financieros que el Gobierno someterá al Reichstag, para sufragar los gastos ocasionados por la aplicacion de la nueva ley militar.

Espéranse reñidísimos debates en el Reichstag.

BRUSELAS, 9 (noche)—En los círculos bien informados háblase de la posibilidad de una próxima crísis ministerial á consecuencia de la actitud de los miembros de la extrema derecha que muéstranse muy descontentos de la conducta del Gabinete durante la discusion del proyecto de revision de la Constitucion.

ROMA, 9 (noche)—El presidente del Consejo, señor Giolitti, someterá en breve á la aprobacion del rey Humberto los estatutos del nuevo Banco de Italia, como tambien el nombramiento de los miembros del Directorio.

NEW-YORK, 9 (noche)—Anúnciase un próximo mensaje del presidente Cleveland pidiendo al Congreso una reforma de la ley de pensiones en el sentido de disminuirlas considerablemente, suprimiendo un gran número de ellas.

CHARLEROI, 9 (noche)—La situacion permanece gravísima en toda la region carbonífera de esta ciudad.

Los huelguistas encuéntranse muy animados y témense sangrientos desórdenes.

El número de los huelguistas ha aumentado considerablemente.

VIENA, 9 (noche)—El buque de guerra austriaco *Zrinyi*, ha salido hoy del puerto de Gibraltar, con rumbo á Rio de Janeiro, para proteger á los residentes austro húngaros.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 9 (9.10 p. m.)—No ha empezado aun propiamente hablando la inscripcion en el registro electoral de la provincia y ya podemos alinear una docena de candidatos á la gobernacion.

El civismo nacional contribuye con un lote de candidatos: doctor Eduardo Costa, doctor Antonio Bermejo y doctor Enrique S. Quintana.

Puédese agregar á esta lista la candidatura del doctor José A. Ocantos, que aun cuando no vemos figurar su nombre en el civismo militante es mitrista de abolengo.

La Union Provincial, nuevo partido de los refugiados del provincialismo disperso, presenta tambien una serie de candidatos, algunos propios y otros de la comandita con el nacionalismo-civismo y son: Eduardo Costa, Vicente L. Casares y Santiago Luro.

El pacismo tambien presentó la candidatura del general Bosch, con quien tiene antiguas vinculaciones de amistad y de parentesco.

Por su lado el radicalismo provincial que no quiere ser confundido con el radicalismo metropolitano, continúa sus trabajos en favor de la candidatura del doctor Mariano Demaría, que cuenta con muchas simpatías de todas las agrupaciones, aun las mas distanciadas del partido radical.

La Liga Agraria refuerza el radicalismo con la vice gobernacion de Eduardo Olivera.

Y no están aun todos en esta breve reseña: faltan otros y quizas los mas importantes por los valiosos elementos electorales de que disponen.

—El general Roca anuncia nuevamente su próximo viaje á Europa acompañado de su familia.

La fecha de ese viaje depende de ciertos arreglos personales.

—El interventor en La Plata desmiente la afirmacion hecha de que dispensaría su proteccion oficial para llevar á la gobernacion á un amigo personal.

Agrega que tiene mas simpatías por sí mismo y su buen nombre que por cualquiera de sus amigos.

«Me he propuesto, dice, marchar por el camino recto é imparcial. Sé que la senda es estrecha y llena de dificultades, pero he de superarla. En los nombramientos hechos en la provincia y que podrian ser los primeros cimientos de una candidatura, he sofocado hasta los afectos personales, teniendo solo en cuenta las prendas personales de cada uno.

«Los partidos políticos están todos ampliamente representados.

«No busco aplausos ni me asustan críticas.»

El doctor Dardo Rocha come esta noche en La Plata con el doctor Lopez.

—Asegúrase que se formará el Consejo de Guerra para resolver definitivamente el asunto de la *Rosales*.

—El general Levalle dirijióse desde Córdoba al ministro de la Guerra, pidiéndole autorizacion para venir á la capital. Dice que nada tiene que hacer allí.

—El gobernador de Entre Rios comunica en telegrama fecha de ayer al ministro de la Guerra, que empezó el pasaje de las fuerzas de esa provincia que regresan de Santa Fé, el que terminará recien hoy, por las dificultades y demoras que ofrece el trasporte de las caballerías.

—El jueves próximo tendrá lugar en el Paraná la revista de las tropas que formaron el ejército de Santa Fé y las que se reorganizaron para la reserva, constituyendo un total 7 000 hombres.

El gobernador Hernandez se empeña en que esa revista sea pasada por el general Luis M. Campos y éste manifestó que irá si le es posible trasladarse al Paraná con ese objeto.

El dia siguiente de la revista se celebrarán funerales en la misma ciudad del Paraná por los que cayeron en los combates de Santa Fé.

En seguida las fuerzas serán licenciadas y mandadas á los departamentos respectivos.—*X.*

Agencia Hava

BUENOS AIRES, 9 (5 p. m.)—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 29 por ciento de descuento, los del de la Provincia con 47 1/2 id y los bonos con 11.85 id.

—Los bancos particulares resolvieron suspender momentáneamente los giros comerciales sobre Rio de Janeiro hasta conocer la solucion del conflicto diplomático allí suscitado.

—Las ventas de oro en la Bolsa son extraordinarias. Vendiéronse hoy para fin de mes 755,000 pesos.

—El interventor en La Plata, doctor Lopez, desmiente tener él simpatías por algunos de los candidatos á la futura gobernacion. Será imparcial, pues su mision impídele obrar de otro modo.

—El general Roca vuelve á anunciar su próximo viaje á Europa con su familia.

—Los pasajeros del vapor inglés *Trent* serán mañana puestos en libre plática.

Los pasajeros del vapor francés *La Plata* desembarcaron ya.

BUENOS AIRES, 9 (9.30 p. m.)—El presidente, invitó á la poblacion á empavesar el jueves.

—La Cámara de diputados votó el mensaje acordando un mes de pret al ejército.

—El general Roca entregó al presidente la solicitud de las damas del Rosario para indultar á los presos políticos. Contiene numerosas firmas.

—El jueves habrá en Paraná una gran revista militar. Desfilarán unos 10.000 hombres. Créese que irá á presenciarla el ministro de la guerra. Al dia siguiente verificaráse allí un gran funeral por las víctimas de Santa-Fé.

—Hállase en Buenos Aires Luciano Leiva, candidato á la gobernacion santafecina.

Comerciales

BUENOS AIRES, 9 — Oro, al contado, 333.20.
Idem, fin de mes, 332.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.20.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem E, idem, 23.
Idem G, idem, 21.
Idem C, Nacionales, idem, 94.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 3/4.
» Francia, 5.01.
» Alemania, 4.07.
» Bélgica, 5.02.

Salen *Vénus, Rivadavia* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 9 (Ultima hora)—Oro, 334.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, al contado, 75.80.

El Departamento N. de Ingenieros

Nos habiamos propuesto no escribir mas sobre este trillado tema, porque creimos haber dicho lo suficiente para llamar la atencion del gobierno sobre las condiciones y requisitos que la ley exige á los que aspiran á desempeñar cargos en el Departamento N. de Ingenieros.

Pero dadas las lamentables confusiones en que incurren algunos diarios al tratar esta cuestion nos creemos obligados á continuar nuestra tarea, siempre con el fin de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á que se hagan las cosas en regla y conforme á los verdaderos intereses nacionales.

En los artículos que publicamos en la primera quincena de Agosto hacíamos notar que los ingenieros no se apresuraban á inscribir sus títulos en la Universidad como lo exige la ley á todos los que aspiran á desempeñar cargos en el Departamento; pero el plazo perentorio que estableció el señor ministro de Fomento para que los ingenieros aspirantes á ser empleados en aquella oficina se inscribiesen obligó á presentarse á varios ingenieros que unidos á los que ya estaban inscriptos forman el conjunto de los que se encuentran en las condiciones legales para ser nombrados ingenieros del Departamento.

Vencido el plazo y transcurridos ya diez dias, se empieza á propalar que visto el escaso número de ingenieros inscriptos, el gobierno se vé imposibilitado de constituir el Departamento, ó que se verá obligado á hacer nombramientos interinos, y otros decires que creemos sin fundamento, pero que hacen atmósfera y pueden contribuir á extraviar la opinion poniendo obstáculos á la realizacion de la oficina técnica proyectada, ideal de todos los que aspiran al progreso del país y á la dignificacion de las carreras de ingeniería tan poco consideradas entre nosotros, sin duda por el abuso tan frecuente de titularse ingeniero cualquiera que llegando de lejanas tierras tenga un barniz de matemáticas ó de construccion con aptitudes cuando mas para ser *ingeniosos* y embaucar á los que de buena fé creen en sus bombásticos discursos y en su pretendida y nunca probada ciencia.

Es ya tiempo de que el señor ministro de Fomento tome una resolucion sobre el Departamento N. de Ingenieros; las oficinas técnicas que la ley del presupuesto vigente refundió en aquella reparticion se encuentran actualmente sin rumbo, desmoralizadas y hasta fraccionadas, como sucede con la Direccion de Obras Públicas que tiene sus empleados en la casa antigua y su archivo en la nueva destinada al Departamento de Ingenieros.

La situacion de espectativa en que se encuentran los empleados de las oficinas suprimidas y el nombramiento de los empleados del Departamento creido inminente desde hace dos meses, han contribuido y contribuyen á la desmoralizacion á que nos hemos referido: conviene que cese esta situacion violenta y de indecision que puede perjudicar el buen servicio de oficinas tan importantes como las mencionadas.

Aun con las deficiencias inherentes á toda institucion nueva, creemos que es de urgente necesidad la instalacion del Departamento N. de Ingenieros, por los importantes servicios que está destinado á prestar al país y sobre todo porque viene á regularizar una de las ramas mas importantes de la administracion pública, poniendo fin al absurdo sistema de la coexistencia de dos oficinas de iguales cometidos, Direccion G. de Obras Públicas y Direccion de Caminos, como si los caminos no fuesen las obras públicas por excelencia.

Estas dos oficinas de ingenieros y el Consejo de Obras Públicas, complicaban inútilmente el mecanismo administrativo, y no hay razon ninguna que pueda justificar su coexistencia, teniendo las tres como tienen atribuciones semejantes, produciéndose por lo mismo fuerzas encontradas casi siempre y de poco efecto útil para el país—que hace sacrificios estériles para no conseguir lo que tiene derecho á exigir de tan importantes oficinas.

Llévese pues á efecto de una vez la organizacion del Departamento de Ingenieros, aunque mas no sea que para hacer cesar esa inútil multiplicacion de oficinas técnicas, que no hay razon para que subsistan por mas tiempo, ya que la experiencia ha enseñado que es difícil conseguir que trabajen en consonancia, y mas difícil evitar que los trabajos de la una no obstaculicen siquiera en parte los de las otras. Es pues indiscutible la conveniencia de la instalacion del Departamento Nacional de Ingenieros: ademas, ¿qué autoridad van á tener, ni qué confianza pueden merecer al gobierno y al público algunos ingenieros que forman parte de las antiguas oficinas, si no han justificado ser tales ingenieros? Y si no son ingenieros, ¿por qué han de ocupar puestos que por la ley no les corresponden, habiendo personas habilitadas por su competencia debidamente comprobada?

Se dice que no hay ingenieros en número suficiente inscriptos en la Universidad para llenar los puestos del Departamento; sería realmente curioso que del conjunto de ingenieros que constituian tres oficinas técnicas de la importancia de la Direccion de Obras Públicas, Consejo de Obras Públicas y Direccion de Caminos con mas 8 ingenieros inscritos en la Universidad con título nacional ó revalidado en la misma, no pudieran sacarse 12 ingenieros con título que exige el Departamento para constituir sus diferentes secciones; pero ni hay tal carencia de ingenieros, ni aunque faltaran algunos sería esa falta causa suficiente para dejar de organizar el Departamento.

Probaremos un poco mas adelante que el número de ingenieros inscritos alcanza y sobra para constituir el Departamento en todas sus secciones, menos en la de arquitectura, donde falta un arquitecto; ¿pero la falta de un ingeniero impide acaso el que el gobierno nombre el resto del personal? No, porque con dejar vacante ese cargo y proveerlo mas adelante cuando no haya deficiencia en la inscripcion de la especialidad correspondiente, queda todo arreglado.

Es evidente que una seccion puede funcionar, aunque le falte uno de los ingenieros de 1.ª clase: tenga el jefe activo, competente en la especialidad de la seccion y el personal subalterno correspondiente para el cual no se requiere inscripcion de título y funcionará la seccion por lo menos tan bien como haya funcionado en las oficinas antiguas; el gobierno dispondria mas adelante de los alumnos de último año de la Facultad de Matemáticas que desempeñasen los cargos de ingenieros de 2.ª clase, ó de aquellos ingenieros que no habiendo presentado á la Universidad sus títulos en forma, han sido inscriptos provisoriamente, mientras los legalizan para presentarlos en las condiciones que la ley exige.

Vamos ahora á analizar la constitucion del Departamento de Ingenieros en lo que al personal se refiere, y veamos las especialidades que comprende y las que pueden proveerse por los ingenieros disponibles segun la inscripcion hecha por la Universidad de acuerdo con la ley orgánica del Departamento. Nos ocuparemos solamente de los jefes de seccion é ingenieros de 1.ª clase, que son los únicos á quienes la ley exije título para ser nombrados.

Seccion de ferrocarriles y obras hidráulicas—Seccion de caminos públicos y topografía.

En estas dos secciones entran dos jefes y cuatro ingenieros primeros, correspondiendo las especialidades de ingenieros de caminos é ingenieros civiles.

Figuran inscriptos en la Universidad con título de ingenieros de caminos los señores Bernavidez, García Zúñiga, Serrato, Magnon y Vaeza y con título de ingenieros civiles los señores Zanetti, Penco y Bonasso.

Además el señor Leroy ha presentado título de ingeniero de caminos, pero sin la legalizacion que exije la ley; el señor Victora certificado de capacidad de ingeniero civil y el señor Farriols certificado de haber cursado los estudios de ingeniero de caminos, obligándose á presentar diploma en forma en el plazo de seis meses acordado por el Consejo Universitario.

Existen pues para los seis cargos de ingenieros con título de estas dos secciones ocho ingenieros, sin contar los tres que acabamos de nombrar, que seguramente se pondrán en forma en pocos meses.

Seccion de arquitectura y dibujo

Constituyen esta seccion un jefe arquitecto y un arquitecto de primera clase. La especialidad correspondiente á esta seccion es la mas escasa en las inscripciones hechas en la Universidad. Solo el señor Monteverde ha presentado título de arquitecto, siendo por consiguiente el único inscripto como tal: segun la organizacion que fija la ley, falta otro arquitecto con título para que quede completa la seccion en su personal superior; pero ya hemos indicado que esa falta no impide organizar la seccion, desde que haya una persona con título de la especialidad de la misma que puede ser jefe de ella, pudiendo además nombrarse el resto del personal á excepcion del arquitecto de primera clase, que quedaría vacante por ahora.

Conviene aquí aclarar un punto que puede dar lugar á dudas á las personas que sin conocer á fondo los estudios de las diversas ramas de la ingeniería, pudieran creer que ingeniero-arquitecto y arquitecto son especialidades diferentes. En España, Italia, Bélgica, Brasil, República Argentina y en nuestro país el ingeniero y el arquitecto tienen estudios de igual importancia en cuanto al tiempo y á la extension, y sus títulos son de igual categoría; unos y otros tienen por base los mismos estudios teóricos, siendo tambien comunes algunos de los de aplicacion, y diferenciándose en el último ó en los dos últimos años (segun las escuelas) en las asignaturas que determinan la especialidad; basta recorrer los programas de las escuelas de esas naciones para persuadirse de lo que afirmamos; á excepcion de las escuelas belgas, donde á los arquitectos se les llama ingenieros-arquitectos, en las demás escuelas se les llama simplemente arquitectos, y no existe tal título de ingeniero-arquitecto, estando sobreentendida la palabra ingeniero que es genérica, no aplicándose á la especialidad que nos ocupa por ser el título de arquitecto mucho mas antiguo que el de ingeniero.

Puede haber una persona que sea á la vez ingeniero y arquitecto; pero á excepcion de Bélgica, no hay ningun país que dé el título de ingeniero-arquitecto, y en Bélgica tal título se dá á los que en otras partes se llaman arquitectos: con arreglo á los estudios que tienen, los arquitectos son ingenieros de la especialidad de edificios civiles; solo no pueden considerarse como ingenieros los que proceden de las escuelas de Bellas Artes, que son mas artistas que ingenieros, por la índole de sus estudios. Creemos conveniente aclarar este punto, en razon de que la ley orgánica del Departamento de Ingenieros determina que el jefe de la seccion de arquitectura será ingeniero-arquitecto, y bien pudiera alguno decir que no habiendo ingeniero de la especialidad arquitecto, no puede constituirse la seccion correspondiente.

Seccion industrial y de minas

Componen esta seccion un jefe, inspector de minas, un ingeniero industrial y uno de minas.

Figuran inscriptos como ingeniero de minas el señor Michaelson, y como ingenieros industriales los señores Castell y Calcagno: falta pues un ingeniero de minas y sobra uno industrial; puede pues constituirse la seccion dejando vacante un cargo de ingeniero de minas, cuya falta no impediria que funcionara la seccion, desde que el jefe sería de esa especialidad.

Creemos dejar probado de una manera concluyente que es posible la constitucion del Departamento Nacional de Ingenieros, tomando por base la inscripcion hecha por la Universidad.

Un ingeniero nacional.

CARTA DE INGLATERRA

La autonomía de Irlanda—Mocion para la clausura del debate del despacho de comision—Discurso de los señores Gladstone, Chamberlain y Whitbread—Harcourt refuta á Chamberlain con sus propios argumentos—Aprobacion de la mocion—Opinion del señor Gladstone respecto del «ausentismo»—El estado debe contrariarlo—Facultad de la legislatura para imponer contribucion especial á los propietarios no residentes—Sancion del despacho en comision—Mocion y discurso del primer ministro para la 3.ª lectura del proyecto—Palabras del diputado nacionalista señor Dillon—Aprobacion definitiva—Los lores y la cláusula de «incremento» en el proyecto de mejoras en Lóndres—A propósito de los duques de Edimburgo y Connaught—El conflicto del carbon.

Liverpool, Setiembre 1.° de 1893.

Conforme á lo anunciado, presentó el ministro en la sesion del 21 de Agosto en la Cámara de los Comunes su mocion para que el 25 á las 11 p. m quedase cerrada la discusion de Home rule bill, tal como lo despachó la Cámara en comision.

La fundó en un brevísimo discurso en que hizo notar que se habian invertido ya 74 secciones en el debate, que con las cinco mas que proponia, darian un total de 79 dias, sin contar con la discusion en la 3.ª lectura, que aun falta. Jamás medida constitucional alguna habia ocupado ni la mitad de este tiempo.

«No quiero, dijo, aducir argumentos en favor de esta mocion, que la fuerza férrea de las circunstancias nos impone; ni deseo tampoco pronunciar una sola frase que pueda interpretarse como censura de nuestros contrarios, aunque su actitud haya sido completamente fuera de lo usual. Ella ha importado suscitar una cuestion de magna importancia, así es: si una minoría, por grande y poderosa que sea, puede legítimamente demorar el despacho de un proyecto por el aumento de sus cláusulas y la masa de sus enmiendas, abstraccion hecha de la simple discusion de sus méritos.

«Cuando examino el tiempo que se ha invertido solo en el debate en comision, que son 58 dias, veo que mas de 40 se han empleado en los discursos de los adversarios del proyecto. Y si en mas de 40 dias ellos no han podido arreglar su elocuencia de modo á poder ocuparse de las disposiciones de mayor importancia que contiene el proyecto, suya es la culpa (Aclamaciones.) Solo agregaré que confío no haber pronunciado una sola palabra ofensiva para los contrarios; y que sostengo la necesidad y la legitimidad de mi mocion como absolutamente esencial para asegurar la libertad y la eficacia de la discusion parlamentaria.»

Inmediatamente se puso de pié su ex-correligionario Chamberlain y presentó esta enmienda á la mocion:

«Que la proposicion del gobierno de acortar el debate sobre el proyecto para el gobierno de Irlanda, está destinada á reducir á la cámara de comunes á una máquina de votar y á privar á la mayoría británica de la cámara de su derecho constitucional de discutir una política que afecta seria y perjudicialmente los intereses británicos; y que la cámara que no reconoce como necesaria la medida propuesta y si ésta [illegible] de partido, se excusa de aceptar una resolucion por la cual quiere arbitrariamente el gobierno restringir el debate de una medida de la mas alta importancia nacional que en su mayor parte ha sido impulsada sin discusion alguna al través de la etapa de la consideracion en comision.»

Si breve fué la oratoria de Gladstone, larga, dilatadísima fué la del intransigente *leader* liberal-unionista.

«Me imagino, dijo, que nadie afirmará que la clausura de la discusion es justificable en todos los casos.—No diré que no lo sea en algunos, pero el que hace la proposicion debe fundarla en sus propios méritos.—Mi muy memorable amigo se ha referido al precedente de 1887; yo citaré dos: el de 1881 y el de 1887, y digo que ambos son completamente implicables á la situacion actual. Se diferencian de la medida que nos ocupa en su magnitud y su importancia, se diferencian en la oposicion que se ha levantado, en la cifra numérica de la minoría, en el estado y tendencia de la opinion pública. Refiriéndose mi muy honorable amigo á la clausura de 1881, decia en 1890 que jamas hubo la intencion de que se usase de este medio por la mayoría contra la minoría, en el sentido ordinario: su solo objeto era facilitar á la cámara para vencer la terquedad ocasional de algun diputado que no poseyese tanto criterio como locuacidad.—(Risas).

«En su discurso manifestó que lo que pedia era que la minoría tuviera alguna confianza en el honor y el espíritu de equidad de la mayoría; apuntó tambien que la minoría hallábase garantida contra cualquier abuso de la clausura, por las tradiciones de la cámara y por el influjo dominante de la opinion pública que en todos los ámbitos del país condenaría á la mayoría si se mostrase dispuesta á abusar de su poder. Pero mi muy honorable amigo no mira las cosas del mismo modo. Nosotros no podemos fiarnos ya de los sentimientos de equidad y de honor de la mayoría: en lo que sí tenemos fé es en el influjo dominante de la opinion pública que tarde ó temprano, en todos los ámbitos del país, ha de llevar, aun á esa misma mayoría, el convencimiento de los abusos que está perpetrando. (Fuertes aclamaciones de la oposicion).

Reconozco que el gobierno anterior (1) presentó en 1887 una forma de clausura mucho mas drástica. Mi muy honorable amigo manifestó en sus discursos sus objeciones á ella, si bien no votó en contra, y despues, en 1890, nos decia: el sistema de la coaccion ha sido introducido no solo en Irlanda, sino en la cámara misma, procurándose con bastante éxito reemplazar con él el antiguo espíritu libre y puro que ha existido seiscientos años y que si pudiésemos los liberales hacer nuestra voluntad trasmitiriamos á nuestros sucesores en la vida y en la accion política tan libre y tan puro como lo recibimos. (Risas irónicas y aclamaciones). Pues bien: ahora que están ellos en el poder, ¿por qué no lo respetan? (Nuevas aclamaciones). Extraña moralidad política aquella que primero condena una trasgresion en los términos mas enérgicos y luego, citándola como precedente, la hace servir de disculpa para cometer un delito mayor!

La tiranía crece á medida que se nutre. Mi muy honorable amigo no ha llegado aun al fin de la dura necesidad que le imponen las circunstancias; tendrá que ir mas lejos antes de concluir: veremos establecido como medio de legislacion, no el debate, mordaza! Para esta segunda proposicion de clausura invoca el Gobierno la necesidad absoluta. El gran lord Chatham decia de la necesidad que es el argumento de los tiranos y el credo de los esclavos. Estamos viendo ahora que es el argumento de los tiranos: si es el credo de los esclavos, lo veremos en la votacion. Y ¿cuál es esta necesidad? Muy muy honorable amigo dice que consiste en que se despache el proyecto en el actual período legislativo: yo no admito que exista tal necesidad cuando se trata de una medida que amenaza la existencia del imperio. (Risas nacionalistas).

No hay entusiasmo por el proyecto, nadie le tiene fé, salvo el primer ministro y el secretario en jefe de Irlanda, señor Morley; y sabe bien el gobierno que si apela al país sufrirá una nueva derrota mas abrumadora que la de 1886. Esto lo sabe; sus propios agentes se lo dicen; pero quiere sacar del camino esta *damnosa hereditas* para remendar su reputacion maltrecha, con proyectos de concejos parroquiales y desoficializacion de iglesias. (Aclamaciones).

«Si se va á estar recurriendo cada momento á la clausura, mejor sería declarar que mientras subsista la dictadura del primer ministro queda suprimida toda discusion: podrá él entonces repetir con un personaje histórico: mis labios son el parlamento de Inglaterra! En el trascurso de su larga carrera, mi muy honorable amigo ha ejercido mas de una vez una influencia que ha sido fatal á alguna de esas grandes instituciones que de tiempo en tiempo toma bajo su especial proteccion. Este crímen será la consumacion y el coronamiento de su obra. (Aclamaciones).

Castigar á Inglaterra por no haberle dado una mayoría, destruir un partido al que, despues de todo, deben mucho su fama y su reputacion, todo esto no le basta al primer lord de la tesorería: tiene ademas que ahogar la discusion, que humillar á la Cámara de los comunes que siempre la ha tenido por uno de sus principales adornos. (Aclamaciones). Apelamos, contra el primer ministro, á algo que es mas grande y mas poderoso que él: apelamos al país contra esta política dictatorial, contra esta política que sacrifica los mas altos intereses de Gran Bretaña, y esta táctica que es para la cámara de comunes un insulto y una depravacion.» (Grandes aclamaciones opositoras.)

Le siguió en el uso de la palabra el diputado liberal señor Whitbread. Este dijo que le repugnaba la clausura, que no era arma de la libertad, y en manos de los liberales tenia poca eficacia, comparada con la que daban los opositores. Para el partido liberal, la clausura en su aplicacion mas extensa solo significaba el despacho de algun proyecto en la Cámara de los Comunes, para los adversarios significaba una ley permanente. Entre tanto, habia que recurrir á ella cuando lo exigia la necesidad de que se cumpliese y la voluntad del pueblo y se evitase el fracaso de toda la accion legislativa del parlamento. El partido liberal sabía que no contaba en la otra cámara con mayoría para cualquier medida suya, por buena que fuese; sabía, al contrario, que las libertades todas de Inglaterra, sus instituciones las mas caras, valian poco allí cuando se trataba de medidas que no emanasen de un gobierno conservador. El señor Chamberlain decia que la mocion de su clausura rebajaba al parlamento. ¿No lo rebajó en 1887?

Lo que sí lo rebajaba eran las escenas de desórden, y el flujo sempiterno de palabras con que se queria impedir el despacho de los asuntos; paralizando su accion resolutiva y destruyendo así la razon de ser de la institucion misma. Este era el peligro que habia que evitar. En cuanto al veredicto del país, no abrigaba temor alguno: solo pediria á los opositores que si apelaban al país dijesen toda la verdad, que no hablasen solo de las 26 ó 30 páginas de enmiendas no discutidas, sino que refiriesen tambien como se habia invertido en la discusion del proyecto mas del doble del tiempo de que habia recuerdo en los fastos del parlamento, esto bastaria para ahorrar á los partidarios del gobierno toda réplica.

Hablaron tambien los señores Goschen, T. W. Russell, Goldsmid, Collings Balfour y otros, en favor de la enmienda del señor Chamberlain; y en contra los señores Bodkin, Sullivan y Harcourt (ministro de Hacienda) quien rebatió al leader liberal-unionista con argumentos entresacados de los discursos que en favor de la clausura pronunciara este mismo hace pocos años. En aquella época decia Chamberlain: Hemos llegado á un estado de cosas en que puede absolutamente prohibir la minoría que dicte la mayoría ley alguna. ¿Acaso es esto constitucional? ¿Acaso puede conciliarse con la teoría del gobierno democrático ó con los intereses del pueblo? En vano será que el pueblo manifieste su voluntad y envie aquí sus representantes, si todos los esfuerzos de estos han de ser paralizados eficazmente por una oposicion facciosa y resuelta.

Las minorías del porvenir tendrán que aprender el privilegio de la discusion equitativa, demostrando su resolucion de no abusar de ella. En este recinto parece que el control ha salido de las manos del gobierno de la reina y de la mayoría de los representantes del pueblo. Solo es posible la legislacion por la tolerancia de la minoría, y muchas veces de una pequeña minoría compuesta de lo menos respetable é ilustrado de la oposicion». Al llegar aquí en su cita, dijo Harcourt: «Este es un punto delicado, del cual no quiero ocuparme, porque prefiero no decir nada respecto á cual de las secciones de la oposicion es la menos respetable y la menos ilustrada», salida que fué festejada con risas de los diputados gubernistas.

(Concluirá).

(1) Conservador entonces.

GACETILLA

En honor de don Plácido Ellauri—Circulaba entre los abogados ayer una solicitud que estaba firmada para ser presentada al rector de la Universidad.

En ella se solicita que el rector convoque al honorable Consejo Universitario y le pida autorizacion para poner el nombre de *Plácido Ellauri* á la sala de la Facultad de Estudios Preparatorios donde se halla establecida el aula de Filosofía, en homenaje á los méritos del que fué distinguido profesor de esa asignatura durante treinta años en la antigua Universidad.

El edificio del Hotel Nacional—No han sido abandonadas las negociaciones que se habian emprendido para el arrendamiento del edificio del Hotel Nacional con destino á instalacion de nuestras facultades universitarias, á fin de economizar alquileres y obtener mayores comodidades.

Entendemos que se dan los últimos toques á la negociacion y que se ha ido mas allá, hablándose de compra del establecimiento con aquel objeto.

Esto no puede efectuarse por ahora, á causa de los pleitos pendientes entre el Banco Hipotecario y el Popular del Brasil.

Por el momento se llevarian al edificio del Hotel Nacional las facultades de Derecho, Matemáticas y Preparatorios, dejándose para despues la traslacion de la Facultad de Medicina.

Los contratos por arrendamiento de las otras facultades han terminado ya unos y otros concluirán á fin de año.

La falsificacion de monedas de plata en Minas—Es interesante la lectura del informe pasado por el oficial primero de la Jefatura de Minas sobre la pesquisa y descubrimiento de los falsificadores de monedas de plata. Y decimos interesante por que no estamos acostumbrados ni aun en la misma capital á leer esta clase de documentos oficiales escritos de manera corriente, ordenada y minuciosa que demuestra cuidado, trabajo y buena redaccion.

Como se verá, todos los complicados en la falsificacion están detenidos.

Jefatura Política y de Policía de Minas.—Minas, Octubre 8 de 1893.—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá. — Ampliando los términos de mi telegrama de ayer, relativo á la falsificacion de monedas, descubierta en esta ciudad, tengo el honor de trascribir en seguida la nota que he dirijido al Juzgado letrado departamental y en la que detalladamente se narran los hechos ocurridos.

Dice así: «Minas Octubre 7 de 1893.—Señor juez letrado Departamental:—Quedan en la cárcel pública y á disposicion de ese Juzgado los individuos Luis Bellini y Miguel Bordon, por las causas que detallo en seguida.—Hace próximamente un mes, señor juez, que encontrándose el que suscribe en la casa de comercio del señor don Miguel Chape, oyó decir á don Felipe Cichero, socio de la referida casa, que habia tenido en su poder una moneda de un peso de cuño nacional, que observada con detencion, presentaba aun cuando levemente, restos del escudo brasilero.

El que firma recogió aquel dato, ofrecido de una manera incidental, y aun cuando aparentemente no tuviera importancia, lo reservó para el caso de que pesquisas ulteriores pudieran, como ha ocurrido, ponerle al corriente de una tentativa criminal.

Transcurridos algunos dias, corrió en la poblacion con la vaguedad que caracteriza todo rumor, la noticia de que en la ciudad circulaban algunas monedas falsas.

Asociando ideas, el que firma recordó la conversacion del señor Cichero, y fácil le fué desde luego, deducir que la sospecha podria convertirse en realidad.

Era necesario para ello observar una actitud prudente que, sin despertar sospechas, pudiera poner á la autoridad en condiciones de averiguar de donde partia la falsificacion. De inmediato, se planteaban estas cuestiones: ¿Las monedas falsificadas se elaboraban en el país? ¿Se introducian del extranjero? ¿Se fabricaban en esta ciudad?—Desde hace algunos años residen aquí los hermanos Bellini, hábiles burriladores, cuyos trabajos llaman justamente la atencion. Ocurria además, otra circunstancia que por lo especial, merecía atencion. Mientras que todas ó la mayor parte de las casas de comercio, por los efectos de la crisis económica reducian su personal, la de los Bellini, con rapidez inusitada, no solo aumentaba el suyo, sinó que extendia su esfera de accion alquilando nuevos locales é introduciendo aparatos cuyo costo crecido hacia presumir un aumento de trabajo extraño en esta época y con especialidad en el ramo á que aquéllos se dedican.

Desde luego, señor juez, el que suscribe, concibió vehementes sospechas sobre los citados individuos. Una observacion prudente que no alcanzó límites sinó estrictamente personales, le convencieron al poco tiempo de que los hermanos Bellini ejecutaban cuanto negocio se les ofrecia, en lo que respecta al cambio de monedas desmonetizadas, con especialidad la brasilera. Todos conocen aquí el estado comercial de los Bellini; nadie ignora, con especialidad el comercio, las dificultades con que luchan para satisfacer sus compromisos. ¿Cómo, pues, de una manera inopinada, en circunstancias que el crédito se restringe y los capitales se retraen, podian los referidos individuos ensanchar el círculo de sus operaciones y en proporciones tan señaladas?

Claro está que la sospecha debia corroborarse, y ésta tuvo caracteres de certeza, cuando el que suscribe llegó á saber, que el individuo Rufino Vera habia vendido á Luis Bellini, en la suma de doce pesos, un par de espuelas, por las cuales ningun platero de la ciudad, habia ofrecido mas de ocho. Superfluo me parece agregar que el importe de la venta fué satisfecho en monedas falsas, nueve de las cuales, rotuladas, acompaño á la presente. Pero como si tales pruebas no fueran bastantes para evidenciar la intervencion de los Bellini en el asunto de la falsificacion, una nueva, verdaderamente irrefutable, vino á demostrar palmariamente su descarada participacion.

El vecino don Vicente R. Falco negoció ayer con Luis Bellini, en su casa de comercio de la calle 18 de Julio, veinticinco pesos brasileros, percibiendo en cambio trece pesos nacionales falsos, exactamente iguales á los que fueron entregados á Vera y de los cuales el que suscribe ha enviado tres al superior gobierno. No era, pues, posible abrigar dudas.

Convencido, como he dicho, de que los autores ó cuando menos cómplices, eran los hermanos Bellini, reunió en su despacho al señor inspector de policías y comisarios de la ciudad é impartió las órdenes del caso para la terminacion de la pesquisa emprendida.

El resultado, señor juez, ha sido el siguiente:

Ocupada anoche por el que suscribe, acompañado de sus subalternos, la casa calle 25 de Mayo número... habitada por Cárlos Bellini, se constató la existencia de dos grandes prensas, cuños que contienen el de nuestra moneda nacional, materiales é ingredientes de falsificacion y un sin número de utensilios propios del objeto á que se les destinaba.

Ordenada en el acto la prision de Miguel Bordon, oficial y encargado en ausencia de Cárlos Bellini, de la casa referida, éste negó al principio que trabajaba en ella, pero confundido por un interrogatorio severo declaró mas tarde que, efectivamente, formaba parte de la casa en calidad de oficial, pero que la llave de la misma la tenia en su domicilio en un paraje que solo su señora esposa conocia.

Constituida la autoridad en casa de Bordon, la señora manifestó no tener la llave citada.

Registrado entonces el preso, se le encontró en su poder la que adjunto que es la de la casa citada y la que dice tenia en su poder por una *casualidad* que no ha explicado; constatado mas tarde, (por declaracion de numerosas personas, entre las cuales se cuentan don Fermin Baubeta, don Juan C. Rambeau y vecinos próximos á la casa ocupada), que los que trabajaban diariamente en ella eran Cárlos y Luis Bellini y Miguel Bordon, se ordenó la captura de los dos primeros, haciéndose solo efectiva la de Luis, en razon de que Cárlos, su hermano, se encuentra, desde hace dias en Buenos Aires ó Montevideo—Luis Bellini y Miguel Bordon, manifiestan que nada saben, y aun cuando se le exhibieron los útiles ocupados, así como el dinero falso entregado á Vera y Falco, continúan asegurando que de nada tienen conocimiento y que ignoran hasta la existencia de las máquinas ó prensas, declaracion que queda totalmente destruida con las de los albañiles Luis Asiari, Juan Asiari y Juan Noria, que aseguran que mientras duraron los trabajos de colocacion de aquéllas, estuvieron presentes Bordon y Luis Bellini.

Los trabajos emprendidos por la policía, no habian, sin embargo, terminado. Acompañado Luis Bellini hasta su casa de comercio é invitado para que en presencia de los vecinos don Domingo Benedi y don José R. Salgueiro exhibiese la caja donde guardaba el dinero, presentó un escritorio de cuyo cajon sacó él mismo 25 $ brasileros, los mismos cambiados á Falco y 16 $ nacionales de los cuales 14 son tambien falsos, con especialidad los que rotulados y con distintivo de una pequeña cruz, acompaño á la presente.

Conviene agregar á la presente que Bordon, que dice ignorarlo todo, que hace protestas de inocencia que asombran, pagó anteayer á don Francisco Gonzalez dos pesos en monedas falsas y con respecto á Luis Bellini, la policía acaba en estos momentos de interceptar una carta de Cárlos Bellini dirigida á su hermano Luis, en la que como verá V. S., le pregunta *si podrá seguir trabajando y si tiene material para seguir adelante*, declaracion cuyo valor sabrá apreciar el ilustrado criterio de V. S.

A objeto de auxiliar en sus tareas al señor juez, me permito significarle que las monedas falsificadas, se diferencian de las legítimas en que una de las lanzas del escudo está debajo y exactamente al medio de la letra R, mientras que en las legales, se encuentra hacia la izquierda y que el óvalo del escudo de las falsas es mas ancho que en las buenas.

La premura con que se confecciona esta nota obliga á limitar sus términos, que serán ampliados á medida que se vayan adquiriendo nuevos datos.

Adjunto á V. S. dos cuños con el anverso y reverso de un peso nacional, otro sin cuño pero con bierros adherentes, tres paquetes rotulados conteniendo dinero, una carta y una llave.

Para los efectos convenientes, participo á V. S., que la casa donde se efectuaba la falsificacion y en la que existen las máquinas, etc., queda rigurosamente vigilada por la policía, así como la de comercio perteneciente los hermanos Bellini.

Participo tambien que telegráficamente he solicitado la prision de Cárlos Bellini.

Dios guarde á V. S.»

A los datos anteriores, señor ministro, tengo que agregar que Cárlos Bellini ha sido aprehendido en esa capital y hoy será remitido á esta.

Dios guarde á V. E.—P. A.—*Giuffra*, oficial 1.° encargado del despacho.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 9 de 1893.—Enterado, publíquese.—BAUZÁ.

Jockey Club—Handicap para la reunion del 15 de Octubre de 1893.

Premio «Iniciacion»—1300 metros—Sultana 43, Alejandrina 52, Albion 57, Audinot 47, Citoyen 45, Adalid 50, Calcuta 55.

Premio «Rapidez».—1000 metros.—India 57, Honora 44, Twin 46, Winchester 44, Góndola 46, El Amigo 40, Ecarté 50.

Gran Premio «Nacional»—2500 metros.—Premio: 1000 al primero, 100 al segundo.—Dora 49, Torpedo 51, Sultan 55, Queen 49, Pintado 51, Guayaquí 51, Alaska 49, Beduina 49, Zig Zag 49, Remember 49, Escudero 54, Alejandrina 51, Nilson 51, Gloriosa 49, Rolando 51.

Premio «Montevideo»—2000 metros—Colibrí 60, Profeta 48, Nilh 48, Sultana 35, Desprecio, ex-Yandubayú 38.

Premio «El Turf y La Campaña»—1400 metros.—Devota 60, Citoyen 35, Lucifer 51, Winchester 40, Colibrí 60, Brandy 53, India 50, Pamphilia 53, Gitana 45.

El forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

La funcion de esta noche en Solis—Recordamos al público que esta noche dará su último concierto el niño prodigio Juanito Manen.

La funcion de Solis es atrayente y ha de llevar numeroso público. Se dará en primer lugar la preciosa zarzuela *El Anillo de Hierro*, en la que hará su debut el tenor cómico don Francisco Rihuet, que ha sido recientemente contratado por el empresario Cabailé.

El señor Rihuet hará el papel de *Tiburon*.

En el *Anillo de Hierro* trabaja de una manera admirable el primer tenor y la primer dama, siendo notable el conjunto orquestal bajo la habilísima batuta del maestro Aguirre.

Recordamos que este distinguido maestro obtuvo en la primera representacion de *El Anillo de Hierro* hace poco tiempo un triunfo notable, siendo aplaudido con verdadero entusiasmo.

La parte de concierto que desempeñará con su violin el niño Juanito Manen, acompañado al piano por su padre, es bien nutrida, figurando en ella dificilísimas composiciones.

En estos dias de encierro y de cama Juanito no ha dejado de estudiar el violin, para ejecutar algo nuevo ante nuestro público.

Esperamos que los amantes de la buena música concurrirán esta noche á Solís, para oirla interpretada por una criatura de 10 años cuyas admirables facultades mecánicas están acompañadas por su sentimiento mas admirable aun y sorprendente en tan tierna edad.

Noticias militares—El jefe del Estado Mayor cumple con el deber de recordar á los cuerpos de la guarnicion la fecha memorable del dia 8 del corriente, la cual recuerda uno de los hechos gloriosos que encierra nuestra historia nacional. El 8 de Octubre de 1851 se dió término á la guerra denominada de los 9 años, en que los soldados encerrados dentro de los muros de la ciudad de Montevideo salvaron con su abnegacion, valor y patriotismo, la libertad del Rio de la Plata, cuyo hecho glorioso repercutió por todo el mundo, llenándolo de asombro al extremo de titular su defensa de Nueva Troya. Pero no concluyó ahí el heroismo de la defensa de Montevideo. Del otro lado del Rio de la Plata, martirizaba á un pueblo hermano un gran tirano, Juan Manuel de Rosas, y el gobierno de la defensa, contando con el valor y decision de los orientales los envía con el general César Diaz á la cabeza, en socorro de las víctimas, y el 3 de Febrero de 1852 las fuerzas aliadas dan por tierra con el tirano, en la batalla de Monte Caseros.

Loor eterno á los defensores de Montevideo y vencedores de Caseros y que el recuerdo de esa fecha y de esos hechos sirva de ejemplo al ejército de la República.

—En el Parque Nacional ha habido ayer el movimiento siguiente en los varios talleres de ese establecimiento:

Taller de armería y herrería: Continúan los trabajos de instalacion en su nuevo local y se repararon las piezas de artillería y existencias de la sala de armas.

Taller de talabartería: Sigue la construccion de los atalajes, juegos de armas, etc., para el batallon de Artillería, ocupándose además del acomodo y arreglo del expresado taller en su nuevo local.

Taller de carpintería: Terminó el pintado de los atriles pertenecientes al regimiento de Artillería Ligera y continúa la construccion de estantes, etc., para el depósito de materiales, tres bancos, una vidriera con estante y cajones para herramientas del taller de armería, dos escritorios con estantes y vidrieras para el Detall y contabilidad, dos bancos, un armero y una tabla mochilera para el cuerpo de guardia, dos armazones con estantes de vidrieras y cajones destinados, uno para el expresado taller y otro para el de talabartería para instalacion en sus nuevos locales.

Depósito: Se han entregado á los señores jefes de los batallones de Artillería, 1.°, 2.°, y 4.° de Cazadores varios cartuchos de fogueo Mausser con destino al tiro al blanco.

—Con fecha de ayer fué dado de baja del regimiento de Artillería Ligera por órden superior, el soldado Alejo Ojeda.

—Llegó ayer con procedencia de Paysandú el secretario del 2.° jefe del Estado Mayor General, sargento mayor don Doroteo de la Sierra.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 7 del corriente:

D. Manuel Scanavino, ex teniente primero de la Legion Italiana, solicita su reincorporacion al ejército, por haber prestado sus servicios en dicha legion desde el año 1843; á informe del jefe del Detall, Estadística y archivo.

El señor coronel don Roberto Usher, jefe del batallon 4.° de Cazadores, solicita un pasaje de primera clase de ida y vuelta hasta Fray Bentos, á favor del soldado distinguido del expresado don Robustiano Erro; al Ministerio de la Guerra.

Don Alejandro G. Gonzalez, en representacion de doña Josefa Barrios, viuda del soldado de inválidos Manuel J. Rodriguez, por cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

El señor coronel don Roberto Usher, jefe del batallon 4.° de Cazadores, solicita dos pasajes de ida y vuelta de segunda clase hasta el Salto á favor de los soldados del expresado Pedro Rios y Dionisio de los Santos; al Ministerio de la Guerra.

Menores del ayudante mayor don Arturo E. Bouton, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Doña Dolores Sosa, viuda del capitan graduado á mayor don Avelino Alvarez, representada por don Juan M. Novoa, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

El señor coronel don José Amuedo, jefe del batallon 1.° de cazadores, da cuenta de la inversion de los fondos que recibió de la Tesorería General para el pago del expresado por el mes de Abril; al Ministerio de la Guerra.

Doña Cipriana Miguez, viuda del teniente coronel don Francisco Rios Fresco, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Doña María Bordenabe de Laborde, viuda de capitan, solicita licencia para pasar á la República Argentina; concedida.

Doña Carlota Perez, menor del sargento mayor don Benjamin Perez, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Estadística escolar de Montevideo—Aunque no hemos alcanzado el progreso que reclaman las necesidades del desarrollo de la poblacion en el país, los adelantos realizados en materia de difusion de la enseñanza son bien notables y demuestran que hemos avanzado en aquello lo que hemos retrocedido en administracion gubernamental y prácticas de libertad política, que lo que es en teorías no hay quejas de nuestros gobiernos, salvo el caso especial de la declaracion de la «influencia directriz».

He aquí las cifras de los alumnos que han recibido instruccion en las escuelas del departamento de la capital desde 1877 á 1892:

En 1877, concurrian á las escuelas públicas 8594 alumnos; en 1878, id 8952 id; en 1879, id 11.400 id; id; en 1880, id 12 018 id; en 1881, id 12.691 id; en 1882, id 12.418 id; en 1883, id 12.384 id; en 1884, 12.338 id; 1885, id 12.206 id; en 1886, id 11.877 id; en 1887, id 11.209 id; en 1888, id 11 690 id; en 1889, id 11.577 id; en 1890, id 13 091 id; 1891, id 14.370 id; en 1892, id 15.145 id.

La proporcion en la campaña no es tan considerable, pero así mismo acusa algunos progresos dignos de tenerse en cuenta.

Del cuadro que consignamos, 7984 son varones y 7146 mujeres.

De los padres de estos alumnos 5087 son nacionales y 10,043 extranjeros.

Para la educacion de esos millares de niños solo se emplean 70 maestros y 240 ayudantes que forman un total de 310 profesores.

Rebaja de pasajes en la línea del Ferrocarril Central—De acuerdo con la promesa hecha por la administracion del Ferrocarril C. del Uruguay á los abonados que últimamente presentaron una solicitud pidiendo rebaja en los boletos de abonos, se ha mandado hacer la siguiente publicacion cuya lectura es de interés general:

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—AL PÚBLICO—*Cambio de itinerario—Gran rebaja en los boletos de abono*—La compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, deseando dar las mayores facilidades á las familias que establezcan su residencia en los pueblos de las inmediaciones y pasar cómodamente el verano para que puedan hacerlo sin mayores gastos, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios de los boletos mensuales para las estaciones desde Central á Santa Lucía y Pando.

He aquí los precios:

Estaciones		1.ª clase		2.ª clase
Central á Sayago	$	5.00	$	3.50
» » Colon	»	6.00	»	4.50
» » Independencia	»	7.00	»	5.50
» » Piedras	»	8.00	»	6.50
» » Progreso	»	9.00	»	7.50
» » Joanicó	»	10.00	»	8.50
» » Canelones	»	10.00	»	8.50
» » Margat	»	11.00	»	9.50
» » Santa Lucía	»	12.00	»	10.00
» » Union	»	5.00	»	3.50
» » Peñarol	»	6.00	»	4.50
» » Treinta y Tres	»	7.00	»	5.00
» » Toledo	»	8.00	»	7.00
» » Suarez	»	9.00	»	8.00
» » Pando	»	10.00	»	9.00

Así como tambien se expenderán boletos de ida y vuelta del Central á las estaciones hasta Pando, lo mismo que hasta Santa Lucía, lo que favorece á los señores pasajeros por la economía consiguiente en el precio de los pasajes.

El nuevo itinerario que empezará á regir el 15 de Octubre próximo ofrecerá toda clase de ventajas y comodidades á los pasajeros por la combinacion de trenes, tanto de salida como de regreso.

Los empleados ó dependientes que deseen descansar de sus fatigas diarias y á quienes les es ten provechoso el cambio de aire, pueden economizar viviendo en cualquier punto de los alrededores de la capital y atender convenientemente á sus negocios ó empleos, pues habrá trenes todos los dias de Central para las Estaciones hasta Piedras á las 6 45 a. m., 8.30 a. m., 10.30 a. m., 1 p. m., 3.40 p. m., 5.20 p. m., 7 p. m. y 10.30 p. m. Ademas en los dias mártes, jueves y sábados habrá tren de Central á Piedras sin escala á las 8.15 p. m.

De central para las estaciones hasta Pando saldrán trenes todos los dias á las 9 15 a. m. y 5.30 de la tarde y los domingos, mártes, juéves y sábados habrá otro tren á las 6.20 a m. (tren de Minas).

Tambien la compañía atenderá pedidos de trenes especiales hasta la una de la noche á precios reducidísimos, para las personas que deseen asistir á los teatros de la capital ó por cualquier otro motivo. Estos trenes deberán pedirse en las estaciones ó central durante el dia.

Se recomienda al público el estudio del intinerario para convencerse de las facilidades que ofrece.

Montevideo, Setiembre 30 de 1893.—*La administracion.*

Por las víctimas del 11 de Octubre—Los nacionalistas de San José enviarán mañana una corona para ser colocada en la tumba del doctor Pantaleon Perez y demas víctimas del 11 de Octubre de 1891, en el tercer aniversario de aquel luctuoso suceso.

—Monseñor don Martin Perez, oficiará en la ceremonia religiosa en la rotonda del Cementerio Central.

—La comision ejecutiva ha delegado á varios de sus miembros para que hoy se apersonen á las familias de las víctimas y las inviten especialmente para asistir á las honras fúnebres que se celebrarán.

—La misma Comision Ejecutiva resolvió concurrir mañana de 7 1/2 á 8 a. m., al muelle de pasajeros para recibir la Comision delegada de los orientales de Buenos Aires y La Plata, que esperan ha de llegar.

—Se invita á las familias que deseen corresponder con flores para adornar los sepulcros de las víctimas del 11 de Octubre, á que manden sus donaciones al local de la Comision Ejecutiva, calle Canelones número 229.—*La Comision.*

—La comision va á editar en la imprenta de *El Nacional* una hoja suelta con la biografía y retrato del doctor Pantaleon Perez y las biografías de las demas víctimas de la noche del 11 de Octubre.

En dicha hoja se insertarán ademas pensamientos de varios ciudadanos relativos á aquel suceso.

Ritmos

¡Ay del vencido en la vital batalla!
¡Ay del que al ocio su existencia fia,
Si esparce en torno la feroz metralla
La muerte por doquier!...

Para obrar y esperar el hombre vino:
A fecundar, sudando, su faena,
Como, esperando, á fecundar su sino
En eterno placer.

¡Y cuántos la suprema ley violaron,
Y leves goces que al nacer murieron
En llanto amargo su sudor trocaron,
Su placer en dolor...

Son arenas que el manso arroyo mueve,
Son juncos que la blanda brisa inclina,
Son pajarillos que fascina, aleve,
El áspid matador.

Ante riscos ni zarzas nadie ceda,
Al ascender la cuesta de la vida:
Un paso que al subirse retroceda
Son cien para avanzar.

Como el sagrado fuego las vestales
En el templo guardaban, tal debemos
Los nombres y los hechos inmortales
En la mente guardar...

Impulse su alto ejemplo nuestro brazo,
Encienda en el cerebro la alta idea,
Y á deseos innobles cierre el paso
Del limpio corazon.

Si la ardua empresa nuestra frente inclina,
Se yerga al recordar que nuestra fuerza
Lo abarca todo y todo lo domina
En su esfera de accion;

Porque cruza el mortal el mar profundo,
Porque arrebata el rayo al mismo cielo,
Y porque crea, como Dios, un mundo
Su excelsa voluntad!...

Así de la existencia la jornada
Alumbrará el fanal de la ventura,
Hasta que vuelva el alma á su morada:
La azul inmensidad.

Aureliano G. Berro.

Bahía-Blanca, Setiembre de 1893.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.

En la audiencia del dia miércoles 11 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el ministerio público á Fabian Silvera por incendio, en la que componen el jurado los siguientes señores—Titulares: Juan Lalanne, Domingo A. Costa, Ramon Gibelli, Diógenes Hequet, Juan A. Massini, Enrique Gianelli, Alejandro Beisso y Luis L. Pirichos—Suplentes: Doctor Luis Botaro, Martin Catalogne, Arturo Passano, Martin Arrivillaga, Dionisio L. Zubieta, Cárlos Travieso, doctor Diego Capella y Pons y Ernesto Petit—Montevideo, Octubre 9 de 1893.—*Adrian Castro,* secretario.

Defunciones—Leocadio Marquez, oriental, 16 años, soltero, Hospital de Caridad.

Luis Piñeiro, español, 60 años, casado, calle Mercedes núm. 380.

Un párvulo hijo de Ramona Busto de Miguez, calle Colonia núm. 129.

Luisa Castro de Pascual, oriental, 38 años, casada, calle Ciudadela núm. 24.

José Morales, español, 63 años, viudo, calle Sarandí núm. 122.

José Vega, oriental, 15 años, soltero, calle Dayman núm. 69.

Juana Pabel de Coste, oriental, 26 años, casada, calle Washington núm. 29.

Catalina Badaraco de Capurro, italiana, 63 años, viuda, calle Piedras núm. 216.

Francisco Costa, oriental, 53 años, casado, calle Canelones núm. 162.

María Amelia Gomez Eirin, oriental, 5 horas, calle Arapey núm. 164.

Cónsul general de Chile—El doctor don Matías Alonso Criado ha recibido el nombramiento efectivo de cónsul general de Chile en la República.

«El Deber»—Apareció ayer un nuevo colega con este título, redactado por los señores Luis Carve y los doctores Agustin Castro, Federico Acosta y Lara, Figari y Servetti Larraya, y en el que presta además sus servicios de periodista activo y práctico el señor Juan C. Moratorio.

El Deber es colorado y de oposicion al gobierno. Saldrá todos los dias á las 9 a. m.

Refiriéndose los redactores á la mision que los trae á la prensa, dicen con sus firmas:

[illegible]

EN PRENSA

CONCORDANCIAS Y ANOTACIONES

DEL

CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA

Por Alfredo Vazquez Acevedo

Formará un volúmen in 8.° de 350 á 400 páginas. Se pondrá en venta en el próximo mes de Octubre.

SIERRA Y ANTUÑA—Editores

LIBRERIA Y PAPELERIA DEL ATENEO

202 — CALLE 18 DE JULIO NUMERO 204

MONTEVIDEO

2562 Snv.-dpm.2.ª pág.

✝

LUISA CASTRO DE PASCUAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Octubre de 1893

Agustin Pascual, esposo; Francisco, Agustin, Luis, Paula, Juan, Alberto, Mario, José, Julio, Enrique y María Luisa, hijos; Paula M. de Castro, madre (ausente); Alejo Castro, hermano y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 10 á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ciudadela núm. 24.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2ed.

✝

JOSÉ CARVALLIDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Agosto de 1893

Ana Irolart de Carvallido, esposa; José F. Carvallido, hijo; Antonio Carvallido, hermano; sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para las misas que en sufragio de dicho finado se rezarán los dias 12, 13 y 14 del corriente en la iglesia Catedral, á las 7, 7 1/2 y 8 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.—Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Unica invitacion.

2960-oct.11-ed.m.

Génova y escalas . .	10 inglés...	*Ariosto*
Marsella y escalas. .	10 francés..	*Bearn*
Southampton y escls.	13 inglés...	*Thames*
Lóndres y escalas. .	13 inglés...	*Bellucia*

[illegible]

La Sibila

que tanto éxito alcanzó el año pasado, se exhibirá tambien con nuevas é ingeniosas respuestas.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Esta seccion ocupa cerca de 100 páginas.

Otras materias

se encuentran enumeradas en el índice que insertamos á continuacion:

Portada.
Almanaque de escritorio para 1894.
Memorandum para 1894.
Aprobacion eclesiástica, Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1894.
Lunaciones para 1894.
Tabla solar para 1894.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias de superficie
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectolitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Intereses del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1894.

[illegible]

Poder Judicial
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crimen.
Jueces Departamentales.
Fiscales.
Oficina de Registro...
Oficina de Registro...
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales...
Juzgados de Paz de...
Diferencia de Meridianos...
Medicina Práctica.
Valor de la moneda...
Abogados.
Médicos.
Escribanos.
Parteras.
Bancos, Casas Introductoras, etc. (Véase el índice de los Avisos...que).

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis — Gran compañía ... cómica en la que figuran ... tiples señoras Carlota ... primera tiple cómica ... tro director y concertador ... Director de escena, ...

El mártes 10 de Octubre ... pañía, con el concurso ... años de edad Juanito ... intermedio del segundo ... zas de su escojido re... mico don Francisco ... en 3 actos, titulada: ...

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos avant-scène ... y balcones, sin entrada ... 5.00; Id de cazuela, ... orquesta, con entrada ... entrada, 2.00; Id altas ... cazuela, con entrada ... id cazuela y paraíso ...

Nota—Despues de ... todas direcciones.

Otra—No se suspende ...

[illegible]

—Próximamente: *Un sueño asiático.*

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraíso, 0.40; media entrada, 0.40.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Pereira,** de nacionalidad oriental, nacido en Constitucion, departamento del Salto, de estado viudo de doña Josefina Bordes, oriental, fallecida en esta ciudad el 23 de Abril de 1890, de 31 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 206; hijo de don Simon Francisco Pereira, fallecido en Constitucion el 20 de Mayo de 1892, de nacionalidad brasilero, y de doña Josefina Borges, de nacionalidad oriental, de 53 años, casada en segundas nupcias con don Filomeno Leal, residente en Constitucion; y doña **Agueda Aguirre,** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 258, hija de don José Martin Aguirre y de doña Carolina Perez, de nacionalidad orientales y que fallecieron el 6 de Marzo de 1887 y el 16 de Junio de 1890 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.

2953 ot.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Nazareno Sifredi,** de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Washington núm. 49; hijo de don Gerónimo Sifredi y de doña María Amelia Sifredi, de nacionalidad italianos, fallecidos en esta ciudad el año 1875, no recordando el mes y dia y el 29 de Abril de 1879 respectivamente; y doña **María Cancela,** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle Washington núm. 49; hija de don Francisco Cancela Antelo, comerciante; y de doña Josefa Fondo, de nacionalidad españoles, casados, de 66 y 46 años de edad, respectivamente; residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.

[illegible]

... sado, de profesion comercio y de doña Teresa P... ladino, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 192.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2956-ot.17

AVISOS DEL DIA

Al comercio Desde la fecha, 1.° de Octubre del corriente año, se retira de la casa comercial en el ramo de sombrerería que gira en esta plaza bajo la razon social Rinaldi hermanos, el socio Pantaleon Rinaldi, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Domingo Rinaldi, que desde esa fecha hará todas las operaciones bajo su nombre.—Quien tuviera algo en contrario, puede presentarse en el término de quince dias, que será atendido. 2945 oct.17

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2961-ot.18

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Montes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2944-nv.9

José B. Gomensoro

De 200 quintales hilo para segadora y atadora, en perfecto estado—En mi casa, calle Piedras núm 134.

EL VIERNES 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, por liquidacion, en lotes á la vista:

200 quintales, mas ó menos, hilo de clase superior y en perfecto estado, para segadora y atadora.

La muestra está en mi casa, á disposicion de los interesados.

Venta al contado y á oro sellado. 2950 oct.10

José B. Gomensoro

De carneros y borregas Rambouillet de la raza Lozano—En la barraca del señor Balparda, calle Cerro Largo núm. 18.

EL SÁBADO 14 del corriente, á las 3 en punto ...

[illegible]

AVISOS GENERALES

Al comercio Participamos que habiéndose disuelto, por consentimiento de todos los socios, la Sociedad Mercantil del Plata, hemos formado una sociedad en comandita, segun consta por escritura pública otorgada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, para continuar con los mismos negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Octubre 7 de 1893. —*Alejo Rossell Rius y Ca.* 2931-ot.16

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido al señor don Alvaro Ballesteros la zapatería de mi propiedad, sita en la calle 25 de Agosto núm. 209, con el nombre de Zapatería del Comercio, de Juan Arata.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo, no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Juan Arata.* 2901-oct.13

Argenteuil Los que hayan conocido los exquisitos **espárragos** de esa localidad, próxima á París, tendrán gusto en probar los que del mismo orígen se cultivan en el establecimiento agro-pecuario de Toledo.—Ocurrir á la calle Rincon 174, depósito de la Granja Vidiella. 2908-oct.11-2ed.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados.—Dará buenos informes, calle de Libres núm. 27. 2713-oct.18

A los hacendados Se desea tomar en arrendamiento de *dos á cuatro* suertes de campo superior, en algunos de los departamentos mas próximos de esta capital, y siendo en alguno de los departamentos mas lejanos, se tomaría de *cuatro á ocho* suertes de campo tambien superior. Al efecto se comprarían las haciendas existentes, previniéndose que es inútil presentar propuestas por campos que no sean de superior calidad. Las personas interesadas pueden dirijirse al conocido consignatario de ganados don Ramon E. Silveira, calle Agraciada núm. 910, Paso del Molino, Montevideo. 2827-ot.27

Al comercio Participo haber mudado mi establecimiento de paños y casimires de la calle Rincon 72, á la misma núm. 98.—*Agustin Carbonell.* 2865-nv.2

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante para criar en casa del interesado.—Tiene buenas recomendaciones.—Calle Miguelete núm. 99. 2689-oct 15

Antigua empresa fijadora de carteles Habiendo quedado disuelta por convenio celebrado ante el Juzgado letrado de Comercio á cargo del doctor Garzon, la sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Molfino, Solimano y C.ª, desde hoy seguirá funcionando bajo el nombre de Solimano y De Bernardis; habiendo con tal motivo los exponentes mejorado el servicio á una altura que no hay otra que le pueda hacer competencia en precios y regularidad en el servicio; lo que nos hacemos un deber de avisar á nuestros favorecedores, al comercio y al público en general.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Solimano y De Bernardis.*—Domicilio, calle Canelones núm. 190. 2866-oct.10

[illegible]

...gaveytia Abogado—... á la calle Washington 66-perm.

... CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento ... medades de los dientes, y ... de Protesis dental—se ... modernos, como ser: Dent... ...as dentales, etc., etc. Ca... Colonia, Montevideo. 55-perm

...arcos Tiene constantemente gana... venta.—Escritorio de Comi... 3095-en.15-1894

... Carballido Médico ... Sarandí 160.—Especialista en ... órganos génito-urinarios y ... consultas todos los dias de 1 á ... los pobres 53-pm

...) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sa... 27.perm

... de Pena y Jorge ... ABOGADOS—Calle Rincon núm. 65 -perm

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135 — CALLE ITUZAINGO — 135
MONTEVIDEO
perm-3.ª p-m.s

QUEREIS LA SALUD ??
EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SALUD
TOMAIS EL HIERRO-QUINA-BISLERI
1701-jn.15.del 94 prm.3vs.3.ª pág.

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . .	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.06
Id. id. id. id., millar	» 4.06

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

✝

JUAN URTHIAGUE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Octubre de 1892

Catalina H. de de Urthiague, esposa; sus hijas, hijos políticos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicho finado en la ... corriente á las 7, 7 1/2 y 8 a. m., en el altar del Corazon de Jesús. 3pb.

LITÓFAGO

(COME-PIEDRA)

De la sociedad de M. Rodriguez Castromau & Hirschler, Paris

REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL, CHILE Y PERÚ, MARIO RODRIGUEZ (HIJO) Y C.ª, CALLE COLONIA NÚM. 157.—EN BUENOS AIRES: SEÑORES SOLARI, LAVARELLO Y C.ª

El **Litófago** es un desincrustante, el mas eficaz é infalible de todos los conocidos y empleados hasta ahora en las calderas de vapor. Es **desincrustante, anti-incrustante y anti-galvánico.** Ejerce su accion poderosa sobre toda clase de aguas, sea salada, calcárea ó de cualquier otra naturaleza. Las mejores recomendaciones que podemos ofrecer á las personas interesadas, son los innumerables testimonios que obran en nuestro poder y cuya publicacion suspenderemos por ahora.

Montevideo, Octubre 5 de 1893.

Mario Rodriguez (hijo) y Ca.

REMATES

José B. Gomensoro

De 500 botellas bebidas de toda clase.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

500 botellas, mas ó menos, bebidas de toda clase.

La venta se hará en detalle, teniendo la garantía de ser artículos buenos, pues todos han sido analizados. 2937-ot.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181

EL MIÉRCOLES 11 á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos de tienda, bazar, librería y alhajas.

Á LAS DOS

Una charrette nueva en perfecto estado, una mesa de billar con útiles, 1 piano, una chimenea con mármol guarda fuegos, etc., un gran escritorio de caoba alto, con dos frentes, bibliotecas, una caja chica de fierro á prueba de fuego, con pié madera; un gran cuadro al óleo de San Pedro; 1 pajarera de pié, un banco de carpintero, herramientas, un gran molinillo de pié, una cocina económica, aparatos á gas, arañas de cristal, de bronce, brazos, etc., y diversidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista. 2907-oct.6

Cipriano C. Silva

Importante remate de 12 bordalesas vino tinto y 30 cajones fernet Ballor. —En el muelle de Capurro.

EL MARTES 10 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura ...

[illegible]

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2932-ot.8

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas,* que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitanguera.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2683 st.15

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. 1 y 3 y Ciudadela núm. 50 y 52. Esta finca está dividida en un gran salon en la esquina, ocupado por la tienda la Genovesa, mas cuatro piezas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos tranvías pasan por sus frentes y produce actualmente mas de 40 pesos mensuales y se venderá al mejor postor segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 158 y designado con el número 3 en el plano del agrimensor Larravide, compuesto de 184 metros cuadrados y 80 decímetros, teniendo 15 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ciudadela, por 12 metros 58 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Paysandú,

[illegible]

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento.

Se manda vender en los autos de don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazzoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893. —*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768-st.23.

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa.—De la casa-quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opaco en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos razos de yeso, 2 piezas mas que forman las galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despensa, faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza para forrajes, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland, Grande y precioso invernáculo de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuarium y plantas diversas. Gran zarzo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran número de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas florestales de diversos climas, cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187,58 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion de los bienes siguientes:

Una fraccion de terreno situada al otro lado del Miguelete á inmediaciones del Paso de las Duranas, de figura irregular con edificios y mejoras que contiene, compuesta de cuatro cuadras cuadradas equivalentes á 29.515 metros 24 decímetros, teniendo 129 metros 12 centímetros de frente al Sud sobre un camino que lo separa de la quinta de don Lorenzo Latorre, 290 metros por el costado Noreste que linda con D. Máximo Santos, 231 por el costado Sud-oeste, por donde linda con una cañada que la divide de la fraccion de don Rudecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente á un camino antiguo, y

Dos lotes de terreno designados con los números 2 y 3 en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, compuesto el núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 1017 varas 26 décimos y el número 3 de 8.909 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 del mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado como garantía de la oferta la suma del 10 %, que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su exámen.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893. —*Antenor R. Pereyra,* escribano público. 2788-st.23

Alberto Vargas

Grandioso remate—Papel del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!

EL JUEVES 12 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65 (al lado de la Bolsa), remataré al mejor postor y á pagar con billetes del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!—Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor Presidente de la República, calle Canelones núm. 145 y 145 A ...

[illegible]

Un motor á gas, marca Otto, fuerza un caballo; una gran máquina para imprimir á retiracion, del célebre fabricante Alauzet; un surtido completo de tipos; mesas de imposicion, burros, cajas, etc. Puede verse este surtido desde ya pronto para dar un diario del formato de EL SIGLO.

Llamamos la atencion de las personas que deseen fundar un diario, pues se les ofrece la ocasion de instalar una imprenta por un ínfimo precio. Tenemos orden de vender estos útiles por lo que den.

Todo estará á la vista en nuestra casa, y oportunamente publicaremos mas detalles. 2803-oct.4

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Sud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), [illegible]

EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, cupés, [illegible] y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida

El gran galpon de madera y fierro galvanizado, [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, [illegible] Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2841-ct.29

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa [illegible] Oportunamente daremos el dia y la hora y el detalle de los muebles. 2868 ct.5

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente—85 solares en el Cordon—Calles empedradas—Frente al antiguo cuartel de Morales—A 50 meses de plazo—[illegible]

EL DOMINGO próximo 15 del corriente Octubre á la 1 1/2 de la tarde, [illegible]

No falten.

Oportunamente grandes detalles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 266. 2807-oct.8

Manuel Herrera y Ca.

EL MARTES 10 del corriente, á la una en punto.—En nuestra casa, Zabala 97.

Remate de cuadros, una gran mesa de billar con sus útiles, [illegible] y diversidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 2864-ct.8

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Se invita al público [illegible] 2926 pub.

Fernando Pou

Importante remate de la bien surtida tienda de los señores Gomez y Messa—[illegible] EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS siguientes, [illegible]

En seguida

EL VIERNES 13 del corriente á las 2 de la tarde, [illegible] 2929-oct 8

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados; cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, calle Sarandí, esquina Misiones.

EL MIERCOLES 11 del corriente, á las 12 1/2 en punto, [illegible] perm-89.

Vicente Torres

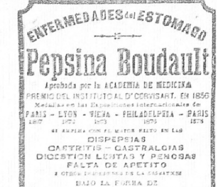
[illegible]



AVISOS

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de impedimentos encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á la barca abandonada *Nueva Magdalena*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1893. 2855-oct.10





La Internacional

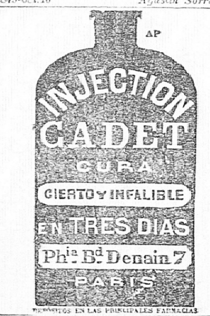
Compañía de seguros terrestres y marítimos

La Comision liquidadora, nombrada en la asamblea general de accionistas el dia 30 de Agosto ppdo., por ante el señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, cita á todos sus acreedores para que presenten sus cuentas ante el tesorero de dicha Comision (D. Ratti y C.ª), en su escritorio calle 25 de Agosto núm. 141, antes del dia 10 del entrante Octubre, para ser tomados en cuenta y poder solicitar de los accionistas de dicha sociedad las cuotas que correspondan para su chancelacion.

Montevideo, 29 Setiembre de 1893.

pp. de la Comision, *Agustin Sorracco.*

2849-oct.10



ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias. Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm







Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Londres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. *S. J. Wright*, Gte



CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las **Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago.** Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma ademas las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fabrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN.*

Depósito general: J.-B^te BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y C^o y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

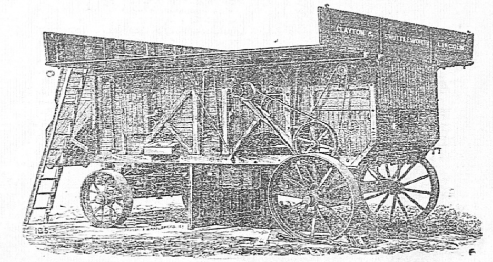
DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anulador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atador oy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C.ª antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea.

83-perm.dpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Cá., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1893.

2869-ot.15-2ed.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO		
The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London(	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND		
W. S. Partridge & Co.	£	0 15
Ransomes & Rapier	»	10
Fairburn Naylor Macpherson & Co.	»	10
Alex. K. Mackinnon Esq.	»	5
R. C. Allen Esq.	»	5
Patent Nut & Bolt Co. Limd.	»	3 1
The Horsehay Co.	»	2 0
Henry Pooley & Co.	»	2 0
Allen Everitt & Jones.	»	1 1
R. Henderwick Esq.	»	1 1
Linley & Co.	»	5 5
Vacuum Oil Co. (per J. D. Parley Esq.).	»	5 5
Vickers Sons & Co. (Limd.)	»	5 5
James Liversay & Sons	»	5 5
Anderston Foundry Co. Limd.	»	5 5
Tanner Walker & C.º.	»	5 5
Cowans Skeldon & C.º.	»	2 0

perm.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, | **Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,** | **Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento,**

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frazquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa **DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris,** y en las principales farmacias del estranjero.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS.**

Se Halla en las Principales Farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tibucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talica.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.

» » » » » 3 meses » 4 1/2 »

» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente*

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **11 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª

11 —ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **13 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **21** de Octubre á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 48
2.ª id.	"	131 48
3.ª id.	"	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3 perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

31-pm *Enrique Só*, agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 17 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 18 de Octubre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Noviembre de 1893

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 11 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 19 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.